

La Secretaria del Ayuntamiento de Alzira

CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 01/12/2020, adoptó el acuerdo siguiente:

8. - 5674/2020 - ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TRABAJO, COMERCIO Y PROYECTOS EUROPEOS. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PUNTO 7 DE LA CONVOCATORIA DEL XX CONCURSO DE ESCAPARATISMO COMERCIAL DE ALZIRA 2020

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local con fecha 17 de noviembre de 2020, núm. 55, por el cual se aprueba la convocatoria del XX Concurso de escaparatismo comercial de Alzira.

Visto el punto 7 con el siguiente tenor literal:

<<7.- Premios

Se otorgarán 10 premios por los importes siguientes:

1r premio	800 € más stand gratuito para la Feria comercial "ALZIRA OBERTA"
2n premio	500 €
3r premio	300 €
Premio "Ingenio"	150 €
Premio "Gracia"	150 €
Premio "Decoración tradicional"	150 €
2 accesitos	150 €
2 Premios Votación popular de Facebook de	150 €

Los premios del Jurado técnico y de la Votación popular de Facebook serán compatibles, por lo cual los participantes podrán resultar ganadores de los dos premios>>

Dado que se ha detectado un error relativo al número de premios, siendo la redacción correcta del punto:

<<7.- Premios

Se otorgarán 11 premios por los importes siguientes:

1r premio	800 € más stand gratuito para la Feria comercial "ALZIRA OBERTA"
2n premio	500 €
3r premio	300 €
Premio "Ingenio"	150 €
Premio "Gracia"	150 €
Premio "Decoración tradicional"	150 €
2 accesitos	150 €
2 Premios Votación popular de Facebook de	150 €
1 Premio "D'Alzira La Taronja"	150 €

El premio "D'Alzira La Taronja" nace para valorar la importancia que históricamente ha tenido en nuestra ciudad y en la economía local, por lo cual se otorgará un galardón que tiene como objetivo premiar aquellos escaparates que utilicen elementos relacionados con la naranja.

Los premios del Jurado técnico y de la Votación popular de Facebook serán compatibles, por lo cual los participantes podrán resultar ganadores de los dos premios."

Consta en el expediente informe propuesta emitido por el Servicio de Desarrollo Económico, Trabajo, Comercio y Proyectos europeos.

Y considerando lo que dispone el Decreto de Alcaldía núm. 1501/2019, con fecha 21 de junio de 2019, por el tenor del cual se delegan en la Junta de Gobierno Local las atribuciones que a virtud del art. 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, corresponden inicialmente al Alcalde.

La Junta de Gobierno Local, después de deliberar y por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la modificación del punto 7 de la convocatoria del XX Concurso de escaparatismo comercial de Alzira, que quedará redactado de la siguiente manera:

<<7.- Premios

Se otorgarán 11 premios por los importes siguientes:

1r premio	800 € más stand gratuito para la Feria comercial ALZIRA OBERTA
2n premio	500 €
3r premio	300 €
Premio "Ingenio"	150 €
Premio "Gracia"	150 €
Premio "Decoración tradicional"	150 €

2 accesitos	150 €
2 Premios Votación popular de Facebook de	150 €
1 Premio "D'Alzira La Taronja"	150 €

El premio "D'Alzira La Taronja" nace para valorar la importancia que históricamente ha tenido en la nuestra ciudad y en la economía local, por lo cual se otorgará un galardón que tiene como objetivo premiar aquellos escaparates que utilicen elementos relacionados con la naranja.

Los premios del Jurado técnico y de la Votación popular de Facebook serán compatibles, por lo cual los participantes podrán resultar ganadores de los dos premios."

SEGUNDO.- Aprobar el siguiente extracto de la convocatoria para su remisión a la Base de datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y su posterior publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia:

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alzira de 1 de diciembre de 2020, por el cual se modifica la convocatoria del XX Concurso de escaparatismo comercial de Alzira.

De conformidad con lo que se prevé en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria el texto completo de la cual puede consultarse en la Base de datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Visto el acuerdo de Junta de Gobierno Local con fecha 17 de noviembre de 2020, núm. 55, por el cual se aprueba la convocatoria del XX Concurso de escaparatismo comercial de Alzira.

Teniendo en cuenta la modificación del punto 7 de esta convocatoria, aprobada por la Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el 1 de diciembre de 2020, este quedará redactado de la siguiente manera:

<<7.- Premios

Se otorgarán 11 premios por los importes siguientes:

1r premio	800 € más stand gratuito para la Feria comercial ALZIRA OBERTA
2n premio	500 €
3r premio	300 €
Premio "Ingenio"	150 €
Premio "Gracia"	150 €
Premio "Decoración tradicional"	150 €
2 accesitos	150 €
2 Premios Votación popular de Facebook de	150 €

1 Premio “D’Alzira La Taronja”

150 €

El premio “D’Alzira La Taronja” nace para valorar la importancia que históricamente ha tenido en nuestra ciudad y en la economía local, por lo cual se otorgará un galardón que tiene como objetivo premiar aquellos escaparates que utilicen elementos relacionados con la naranja.

Los premios del Jurado técnico y de la Votación popular de Facebook serán compatibles, por lo cual los participantes podrán resultar ganadores de los dos premios.”



Identificador K10y cuPk yN1h5 wZoy okqo 3GD1 ObU= (Válido indefinidamente)

URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

DIEGO ERNESTO GOMEZ GARCIA

Fecha firma: 05/12/2020 10:03:41

AYUNTAMIENTO DE ALZIRA

VICTOR LORENZO ALMONACID LAMELAS

Fecha firma: 04/12/2020 14:39:55

SECRETARIO GENERAL

AJUNTAMENT ALZIRA